

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7547 *Resolución de 9 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Almussafes (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 41, de 27 de febrero de 2019 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8501, de 7 de marzo de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web municipal.

Almussafes, 9 de mayo de 2019.—El Alcalde, Antonio González Rodríguez.